

## **REVALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ÉTNICO DEL NORTE DE MÉXICO Y SU POTENCIAL TURÍSTICO PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIO-TERRITORIALES**

María Elena Robles Baldenegro<sup>1</sup>

Ramón Leopoldo Moreno Murrieta<sup>2</sup>

Dena María Camarena Gómez<sup>3</sup>

### **RESUMEN**

El desarrollo regional es un fenómeno multidimensional y deberá ser abordado desde un enfoque transdisciplinario, la complejidad de su análisis radica en identificar y tomar en cuenta las convergencias y divergencias de las regiones desde los aspectos culturales, históricos, políticos, económicos y sociales, siendo el turismo un impulso de la economía con efectos multiplicadores. Rondan, (2014:412).

Todo planteamiento dirigido a dinamizar el desarrollo regional, deberá considerar, diversos aspectos territoriales-sociales, estos esfuerzos por dinamizar las economías pueden observarse de manera más clara en las políticas que históricamente han surgido y han sido aplicadas en los diversos territorios que por sí mismo, causan de origen un sesgo, divergencias, desigualdades y desequilibrios ya que el desarrollo regional en sí mismo, segmenta o regionaliza el territorio, no solo por sus cualidades, sino también por los momentos distintos de integración al proceso de desarrollo de la región.

---

<sup>1</sup> Universidad de Sonora, División de Ciencias Económicas y Administrativas. Departamento de Contabilidad. Unidad Regional Centro. Hermosillo, Sonora; México. Teléfono: 016622592166, E-mail: maria.robles@unison.mx.

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Ciudad Juárez, Chihuahua; México, ramón.murrieta@uacj.mx.

<sup>3</sup> Universidad de Sonora, División de Ciencias Económicas y Administrativas. Departamento de Contabilidad. Unidad Regional Centro. Hermosillo, Sonora; México. Teléfono: 016622592166, E-mail: dena.camarena@unison.mx.

En la segmentación provocada por la regionalización resultante de la implementación de la selección de un determinado patrimonio potencial de desarrollo (recursos naturales, historia, geografía, economía, cultura, agricultura, minería, recurso humano, entre otros) se crearán desigualdades, mismas que podrán presentarse en algunos territorios de manera más sutil que en otros.

Reconociendo lo anterior en el presente trabajo se plantea el objetivo de retomar las expresiones culturales étnicas relacionadas con las festividades realizadas durante el transcurso del año y diseñar un programa de rescate que en un primer momento cumpla con el objetivo de la perpetuación de la cultura-tradiciones de las etnias del norte de México.

**Palabras clave:** Patrimonio, planeación, etnias, rescate, conservación.

## **REVALORATION OF THE ETHNIC CULTURAL HERITAGE OF THE NORTH OF MEXICO AND ITS TOURIST POTENTIAL TO REDUCE SOCIO-TERRITORIAL INEQUALITIES**

### **ABSTRACT**

Regional development is a multidimensional phenomenon and should be approached from a transdisciplinary way, the complexity of its analysis lies in identifying and considering the convergences and divergences of the regions from the cultural, historical, political, economic and social aspects, being the tourism a boost of the economy with multiplier effects. Rondan, (2014: 412).

Any approach aimed at boosting regional development, should consider various territorial-social aspects, these efforts to stimulate economies can be observed more clearly in the policies that have historically emerged and been applied in the various territories that by themselves, originate a bias, divergences, inequalities and imbalances since the regional development in itself, segmentates or regionalizes the territory, not only for its qualities, but also for the different moments of integration to the development process of the region.

In the segmentation caused by the regionalization resulting from the implementation of the selection of a certain potential heritage of development (natural resources, history, geography, economy, culture, agriculture, mining, human resources, among others) inequalities will be created, which may be present in some territories in a subtler way than in others.

Recognizing the above in the present work, the objective is to retake ethnic cultural expressions related to the festivities held during the course of the year and design a rescue program that at first meets the objective of the perpetuation of culture-traditions of the ethnic groups of northern Mexico.

**KEYWORDS:** Heritage, planning, ethnic groups, rescue, conservation.

## INTRODUCCIÓN

A partir de la presión global al respecto de implementar una nueva forma de planeación turística fomentada por los resultados obtenidos en la Jornada de Turismo y Cooperación al Desarrollo realizado en Barcelona, España en su versión del año 2003, la conceptualización del turismo integrador ha ido fortaleciéndose día con día. De allí que, se coloca en el escenario del desarrollo turístico de una región a quienes ocupan el territorio, haciendo evidente la necesidad de establecer estrategias apropiadas y diversificadas para cada uno de los sujetos y grupos que lo habitan. Ésta integración en el desarrollo local, no solo tiene que ver con los matices económicos y ambientales, sino que rescata uno de los ejes primordiales del desarrollo sustentable: el social.

De lo social deriva a la vez, en el reconocimiento de que la cultura es la máxima expresión que refleja la personalidad, idiosincrasia, percepción y caracteres de una sociedad. Lo que es reconocido y capitalizado por el sector económico del territorio como: recurso turístico. Aunque las tendencias indican que el termino: “recurso turístico”, se encuentra fuera de lugar, ya que predomina en el mismo una visión meramente económica y pone en segundo término el aspecto socio-ambiental. De allí que a partir de mediados de los noventas se empieza a utilizar el término de: “patrimonio turístico”. Mismo que puede hacer referencia a una gran variedad de caracterizaciones que permiten agruparse en patrimonio turístico arquitectónico, histórico, natural, arqueológico, cultural, étnico, entre otros. Con lo que se pretende principalmente es lograr una precisión de los atributos existentes en un territorio, para posteriormente capitalizarlos dirigiéndolos al segmento de consumidores que los demanden. De allí entonces, que la incorporación de patrimonios diversos, suma con ello, nuevas capacidades de ofertar productos turísticos diversificados, aumentando con ello, la competitividad turística del territorio, misma que es directamente proporcional a la pluralidad de patrimonios existente en el mismo.

Para Alberch y Lurdes (2001) La incorporación de la cultura en el mundo de las actividades relacionadas con la industria turística y del ocio, ha produciendo una transformación desde la segunda mitad del siglo XX. Actualmente, el turismo es la principal actividad económica a nivel mundial y, por consiguiente, el patrimonio cultural forma parte de las “materias primas” a partir de las cuales se generan beneficios. (Alberch & Lurdes, 2001). Los mismos autores mencionan que el turismo cultural es una modalidad de turismo que resalta los aspectos culturales que oferta un determinado destino turístico, ya sea un pequeño pueblo, una ciudad, una región o un país. En los últimos años ha cobrado cierta relevancia en aquellas zonas que han visto limitados otros tipos de turismo: sol y playa, deportivo, alto riesgo, enoturismo, etc. (Difusión Cultural, 2017).

Para Valdez Muñoz (¿) en el contexto del turismo, la cultura es un importante motivador de viajes. Además de que promueve el valor de un lugar y la cultura de un territorio, que abarca estructuras sociales, económicas, políticas, personas, costumbres, historia, arqueología, artes y arquitectura, gastronomía, vino, festivales y eventos.

Es necesario tener presente que la creación de una oferta turística basada en recursos patrimoniales requiere no solo del conocimiento de los recursos que la sustentan, sino, también, de la identificación de los intereses y motivaciones del mercado al cual está dirigida y de la población residente en los lugares visitados.

En su dimensión cultural, el turismo representa para los viajeros una excelente manera de acceder al conocimiento y a la comprensión de las manifestaciones históricas, artísticas, sociales de culturas distantes o desconocidas. En contraparte, para los residentes de los lugares visitados, los turistas no solamente significan la presencia de individuos diferentes, sino también la posibilidad de aproximarse a valores, comportamientos y culturas con las cuales no tendrían la oportunidad de establecer contacto sin salir de su entorno habitual. (Valdéz Muñoz, S/A)

Una de las mayores críticas al respecto del impacto positivo del turismo en los territorios es la poca participación de los residentes en las acciones de planificación e involucramiento real – no simulado – de la sociedad-comunidad. Las políticas públicas de países como México, fomentan la suma de los integrantes (asociaciones civiles o comunitarias) de las comunidades en la implementación de proyectos turísticos, sin que se tengan éxitos reales, ejemplos de ello son: Bahía de Todos los Santos en Baja California, Cancun, Quintana Roo en sus zonas comunitarias, El Desemboque y Punta Chueca en Sonora. Sin embargo, se considera que bien llevado, el turismo es un factor positivo para las economías y las sociedades de los diversos territorios. Aunque, no debe de promoverse la dependencia económica basada en una sola actividad como el turismo, sino que es preferible proyectarse economías diversas, para fortalecer la competitividad de la zona a través de la diversificación y diferenciación.

El turismo es una actividad económica que no debe de enmarcarse en un solo factor que lo evalúe, como es el económico, ya que bien manejado, es una estrategia de identificación, rescate y conservación de los diversos patrimonios, entre ellos el cultural.

La velocidad en la que se mantiene la pérdida del patrimonio cultural étnico es alarmante. Por lo que las instancias internacionales han actuado al respecto a través de la Declaración de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en su resolución 61/295 de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada el 13 de febrero del 2007.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas fue adoptada en Nueva York el 13 de septiembre de 2007 durante la sesión 61 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta declaración tiene como predecesoras a la Convención 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y a la Convención 107.

México como país miembro de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) publica posteriormente en el Diario Oficial del miércoles 30 de abril del 2014 la creación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas donde se expone que conforme al Censo de Población y Vivienda 2010, el Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (INEGI) estima una población de 15.7 millones de indígenas en México. Existen 11.1 millones que viven en un hogar indígena, son ubicables geográficamente y son el entorno poblacional de las políticas públicas en materia indígena. De los 15.7 millones, 6.6 millones son hablantes de lengua indígena y 9.1 millones no hablan lengua indígena y 400 mil de los hablantes no se consideran indígenas.

De acuerdo a los criterios de la Comisión de Desarrollo Indígena (CDI) se considera población indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo a), suegro(a)) declaró ser hablante de lengua indígena. Además, se incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares.

Un rasgo fundamental de la población indígena es su diversidad y pluralidad. Los indígenas mexicanos no son un cuerpo homogéneo. Por eso, si bien, en México existen 68 Pueblos Indígenas que se corresponde con las 68 lenguas que se hablan a lo largo de todo el país, lo cierto es que entre ellos y a su interior se vive una pluralidad lingüística, cultural e incluso religiosa. El mundo indígena en México es complejo y diverso. Deviene de muchos orígenes y vertientes. Por un lado, existen grupos indígenas con una muy rica veta milenaria que se refleja en sus lenguas y costumbres. Pero también existe otra veta que se desprende de las relaciones de convivencia y dominación de la etapa colonial. Se puede observar que los Pueblos Indígenas pese a compartir historias y relaciones de dominación y exclusión similares, plantean proyectos diferentes de desarrollo.

Asimismo, es posible identificar diversas posturas en el análisis y en la construcción de propuestas para que los Pueblos Indígenas superen los rezagos sociales y económicos que padecen. En los extremos, existen planteamientos que reivindican sólo lo tradicional como

la vía para superar los rezagos económicos y sociales preservando su identidad; a su vez, otras posiciones abogan por el cambio, por la incorporación o asimilación de nuevos procesos y visiones de desarrollo, esto es, preservar su identidad, pero sin rechazar la integración y el cambio.

Como ocurre en numerosos países la mayoría de los asentamientos de la población indígena, sea por razones históricas, económicas, sociales, por persecuciones o bien por los desplazamientos que han padecido y que los han excluido del desarrollo, se caracterizan por su gran dispersión territorial. De las poco más de 192 mil localidades del país, en 34 mil 263, 40% y más de sus habitantes es población indígena y, de ese total, casi 22 mil localidades tienen menos de 100 habitantes.

Desde hace décadas se puede observar que las áreas de mayor concentración de población indígena son las regiones interiores del país, regiones de difícil acceso y en zonas desérticas, montañosas o selva. Se identifican regiones indígenas como La Tarahumara, Huicot o Gran Nayar, la Maya, la Huasteca, La Montaña de Guerrero, la Lacandona, así como la Mixteca y Valles Centrales como las más notorias. (Diario Oficial, 2014)

Analizando lo expuesto, por un lado, se reconoce el valor de la diversidad cultural étnica como un valor intangible-tangible diversificado y diferenciador de las regiones que comprenden el territorio mexicano. Por otro lado, las tendencias internacionales en el desarrollo de productos turísticos, indican una inclinación por destinos originales, poco alcanzables, prístinos, que inciten al reconocimiento y educación, que ofrezcan una experiencia competente e integradora para el turista. Y, por último, se han establecido estrategias internacionales y nacionales que impulsen la integración de las etnias al bienestar integral de sus integrantes, sin que se ponga en la balanza la pérdida de independencia e idiosincrasia, cultura, creencias, valores, entre otros.

En el presente trabajo de investigación se expone que la revaloración del patrimonio cultural étnico del norte de México y su potencial turístico es un medio prometedor para disminuir

las desigualdades socio-territoriales de las mismas.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN**

La pérdida de patrimonio étnico cultural es una realidad en cualquier región de México. Una de las responsabilidades de cada unidad que compone la sociedad es aportar desde las trincheras que ocupa al rescate de los mismos. Por lo que el sector de servicio no es una excepción. De allí entonces que las acciones deben de ir encaminadas a atender y aportar en la disipar el problema.

Las oportunidades se ubican principalmente en el cambio de estrategias enmarcadas en la sustentabilidad y en el logros de las condiciones que favorezcan la cooperación entre las instituciones y la integración de la política nacional, la cual podría resumirse en dos aspectos claves: El primero se deberá ocupar de mejorar el uso y transmisión de la información en materia ambiental con el fin de lograr una detección temprana de los efectos nocivos e imprevistos de las políticas; y el segundo aspecto se deberá concentrar en estimular la participación de los diversos actores sociales. (INECC, 2015). Es decir, establecer las condiciones para ser un turismo integrador (social, ambiental, cultural), donde se identifique, rescate y conserven las expresiones culturales y a la vez, que sean éstos patrimonios turísticos culturales, los elementos focales que dinamicen la economía del territorio donde se implementen. El turismo cultural, se encuentra directamente concatenado con las poblaciones originarias (etnias) presentes, por lo tanto, no se puede hablar del turismo cultural sin considerar dentro del mismo, a las comunidades originarias o etnias que habitan el territorio. Son las etnias, fuertes atractivos (motivadores del viaje) para los turistas y su decisión de desplazarse fuera de su lugar de origen y permanecer en el territorio destino.

En México, el ministerio encargado de la planeación y ejecución de la política nacional en materia de turismo es la Secretaría de Turismo (SECTUR). Además, existen otros organismos de carácter federal que intervienen en la planeación y desarrollo de muy diversos

planes y programas relacionados con el fomento de la cultura, lo cual los vincula necesariamente con el turismo. Entre los principales organismos de este género se puede citar al Fondo Nacional para el Fomento del Turismo (FONATUR), al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos y al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). (Valdéz Muñoz, Turismo cultural: la experiencia mexicana, 2003).

Pero no fue hasta el gobierno mexicano del presidente Miguel Alemán en la década de los años cincuenta, que este sector turístico comenzó a ser considerado como prioritario dentro de las grandes estrategias de desarrollo y modernización del país. En efecto, con la concepción, creación y desarrollo del proyecto Acapulco, México entró de lleno en el panorama de los destinos turísticos internacionales de carácter recreativo. Así, a lo largo de cuatro décadas, las creaciones sucesivas de múltiples complejos turísticos destinados al mercado del turismo recreativo han contribuido a posicionar a México a nivel internacional como destino convencional.

No obstante, a pesar de las cifras que se lanzaban de forma alentadora, es necesario reconocer que, desafortunadamente, el incentivo fundamental que ha impulsado al turista internacional a visitar México no ha sido su gran riqueza cultural, sino más bien sus playas. Teniendo al mercado convencional cautivo se ven en las expresiones culturales actividades complementarias, lo que debilitan las acciones para su recate y conservación.

Para el caso de México y en particular para el estado de Sonora, la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora es un organismo descentralizado del Gobierno que basa su razón de ser, en la conducción y establecimiento de los criterios y políticas para el fomento, promoción y desarrollo de las actividades turísticas del Estado, con la participación de las diferentes instancias de gobierno y los sectores social y privado (OCV's), mediante la realización de actividades de planeación, normalización, capacitación y seguridad turística,

promoción de destinos y productos locales, vigilancia de la operación de establecimientos y gestión para el financiamiento, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura turística, que propicien el incremento de la afluencia turística, la ampliación de su estancia en Sonora y su satisfacción plena en el curso de su estadía por el Estado. (Turismo, 2017).

En la ciudad de Hermosillo, el responsable es el Instituto Municipal de Cultura y Arte de Hermosillo (IMCA), que se creó en el año 2004, como un organismo paramunicipal cuyos objetivos principales serían la implementación de políticas públicas en materia cultural e impulsar el desarrollo del trabajo artístico del Municipio. Desde sus inicios, el instituto se ha enfocado al fomento, difusión y estímulo la cultura en todos los sectores de la localidad a través de talleres, exposiciones, actividades lúdicas y espectáculos y turísticas (Hermosillo, 2017). Sin embargo, no se ha logrado a la fecha diseñar e implementar un programa a largo plazo de desarrollo estratégico para el sector turístico en el municipio, mucho menos de tácticas que impulsen el aprovechamiento del patrimonio cultural del mismo, a pesar de ser la capital del estado y contar con una de las etnias más reconocidas: Los Conca ´ac (Seris).

El norte de México y su zona fronteriza está constituida por seis estados: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas donde habitan las siguientes etnias señaladas por Galicia, Aguiles y Ruíz (2017) en la Península de Baja California: *cochimi*, *paipai*, *kumiai*, *cucapá* y *kiliwa*. Sonora: *seris*, *pimas*, *cucapá*, *ópatas*, *mayos*, *guarijíos*, *kikapúes*, *yaquis* y *pápagos*. Chihuahua: *guarijíos*, *pimas*, *tarahumaras*, *tepehuanos*. Coahuila: *kikapúes*.

Sin embargo, de los seis estados mencionados con anterioridad probablemente el que mayor aprovechamiento de su patrimonio cultural étnico ha tenido a la fecha es el estado de Chihuahua principalmente con la etnia Tarahumara, situación que es entendible debido a que se cuenta con la infraestructura del tren turístico conocido como: “El Chepe” ; Ferromex en el 2018 reportó un incremento del 20% en la afluencia de turistas y una diversificación de los

mismo, ya que el destino turístico cultural es ahora visitado por turistas argentinos, japoneses y chinos.

Rubén Aguilar Valenzuela (2014) apunta que de *los 112.3 millones de mexicanos hay 15.7 millones que se consideran indígenas, pero de ellos sólo 6.6 millones habla una lengua distinta al español, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).*

En el país, a más del español, existen 11 familias lingüísticas, 68 grupos etnolingüísticos y 364 variantes de las distintas lenguas, según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

De acuerdo a la CDI en la actualidad 23 de los grupos etnolingüísticos se encuentran en “extinción acelerada” y 15 en “extinción lenta”. Hay 14 de esos que ya están en vías de desaparecer.

Las etnias que están en ese punto son: los kumiai, que viven en Baja California, que son 851; los k'iche, que viven en Chiapas, Campeche y Quintana Roo, que son 699; los kickapoo, que viven en Coahuila, que son 552; los ixcateco, que viven en Oaxaca y Veracruz, que son 462; los pápago que viven en Sonora y Baja California, que son 426; los paipái, que viven en Baja California, que son 426.

Los qat'ok, que viven en Chiapas, que son 361; los cucapá, que viven en Baja California y Sonora, que son 353; los kaqchikel, que viven en Chiapas y Campeche y Quintana Roo, que son 297; los ixil, que viven en Campeche y Quintana Roo, que son 240; los teko, que viven en Chiapas, que son 149; los kiliwa, que viven en Baja California, que son 148; los oluteco, que viven en Veracruz, que son 142; los ayapaneco, que viven en Tabasco, que son 57.

Los integrantes de estos grupos, por decenas o de manera individual, se dispersan en las distintas entidades del país en la búsqueda de trabajo, aunque la mayoría de ellos se encuentra en los lugares de origen. Esta dispersión contribuye a que se acelere la desaparición del grupo etnolingüístico al que se pertenece. (R. Aguilar V, 2014)

En los próximos 30 ó 40 años estos 14 grupos etnolingüísticos dejarán de existir y con ello el país habrá perdido de manera irreparable parte de su riqueza cultural y de su historia.

Los gobiernos estatales que tienen poblaciones indígenas, que son 27 de los 32, y el gobierno federal, tienen que trabajar de manera conjunta para ayudar a que los grupos etnolingüísticos que habitan en ellos puedan seguir existiendo y con ellos la riqueza de su lengua y cultura.

Es más que evidente la pérdida de las raíces culturales de la nación. Sin embargo, es real el hecho de que las comunidades étnicas se encuentran desplazadas de los beneficios económicos que por derecho les corresponde. Como se mencionaba en anteriores párrafos, uno de las limitantes que dificulta el acceso a los beneficios que fomenten e impulsen su desarrollo es la accesibilidad de las comunidades, sin embargo, los proyectos turísticos son atractivos de infraestructura que de forma colateral resultarían en beneficio de las mismas.

Por todo lo anterior expuesto, se realizó un trabajo de investigación aplicada, tendiente a dejar las bases para establecer estrategias de desarrollo regional basadas en la revaloración del patrimonio cultural étnico del norte de México y su potencial turístico para disminuir las desigualdades socio-territoriales con el principal objetivo de que del presente trabajo, resulten estrategias que permitan salvaguardar la cultura originaria de México e incidir en la disminución de las diferencias integrales de bienestar para los habitantes originarios.

Para lograr lo anterior, se planteó como objetivo, el analizar basado en datos primarios la demanda de recorridos turísticos culturales étnicos ofertados hacia la Isla del Tiburón durante el periodo 2016-2017 con la finalidad de proyectar el beneficio económico que la actividad turística puede conducir a las etnias del norte de México.

## **2. METODOLOGÍA Y RESULTADOS**

Para diseñar la metodología a seguir en esta investigación, primero era necesario establecer con claridad la definición de: Turismo Cultural Étnico. Al momento de realizar una búsqueda en las bibliografías que atendían el tema de cultura y etnia, no se logró encontrar algún autor

que hubiera previamente realizado una definición sumando Cultura y Étnico, obviamente se entiende que ambos conceptos están directa y estrechamente relacionados y que existen las siguientes definiciones que atienden por separado.

Para la Organización Mundial del Turismo (OMT) la definición de: **Turismo Cultural** a través de la Carta del Turismo Cultural ha establecido que el turismo denominado cultural es originado por: el deseo de visitar y conocer las diversas manifestaciones de los patrimonios natural, histórico-monumental y cultural propiamente dicho de las diferentes regiones y países que integran el planeta. (Valdéz Muñoz, Turismo cultural: la experiencia mexicana, 2003).

Como en todos los casos, existen varias definiciones de lo que se considera es el turismo étnico, por ejemplo para Barretto ( 2005) El **turismo étnico** es una forma particular del turismo cultural, donde el atractivo principal es la forma de vida de determinados grupos humanos, diferenciados por raza, religión, región de procedencia y otras características comunes. Este tipo de turismo merece algunas discusiones por las consecuencias que conlleva en el plano de la ética y de las relaciones humanas, cuando se coloca el atractivo (personas y su modo de vida) al servicio de los negocios turísticos” (Barretto, 2005,p.2).

También el turismo étnico es denominado: **turismo etnográfico** y este se refiere a: realizar viajes con el propósito de observar las expresiones culturales y exóticos estilos de vida de las personas (McIntosh y Goeldner, 1995 citado por Moscardo y Pearce, 1999). Para Harron y Weiler (1991) su definición expresa que el **turismo etnográfico es**: “la participación de experiencias de primera mano con las prácticas de otra cultura”, en particular con la gente de la cultura indígena. (Citado por Castaño, 2016)

En este trabajo de investigación se propone que la definición de *turismo cultural étnico* es: ***“Aquel desplazamiento que se realiza por parte del turista con la finalidad de interactuar con las manifestaciones y modo de vida de las comunidades originarias (etnias) integradas en el espacio turístico.”***

Aclaradas las definiciones y establecida la propia, se procedió a diseñar la metodología a seguir.

El diseño metodológico realizado para este trabajo se enmarcó en el método cuantitativo de una investigación aplicada. Los datos arrojados fueron obtenidos gracias a la aplicación de entrevistas abiertas no estructuradas vía telefónica al total de guías eco turísticos que en la actualidad ofrecen sus servicios y promueven a la Isla del Tiburón como un destino turístico étnico y como su producto estrella. Cubriendo el cien por ciento del universo representado por el total de guías eco turísticos, por lo que se entiende que la muestra fue seleccionada por interés.

Se buscó establecer el **número de viajes** (desplazamientos que se realizan por el turista) a la **Isla del Tiburón** (espacio turístico) atraído por **las actividades** (manifestaciones) propias de la comunidad originaria (la etnia Conca ´ac (Seri))

### **Macro y micro localización de la Isla del Tiburón, Sonora; México.**

Ubicada en el Estado de Sonora; México, la Isla del Tiburón cuenta con una superficie de 120,800 hectáreas. Fue declarada como Reserva Especial de la Biosfera y forma parte del conglomerado de islas que se localizan en el Mar de Cortes o Golfo de California. Para tener acceso a ella, este se logra cruzando El Canal del Infiernillo desde Punta Chueca o partiendo de El Desemboque. Ambas son comunidades étnicas habitadas por el grupo Conca ´ac. Posee una alta biodiversidad de flora y fauna, así como imponentes paisajes e historia.

#### **2.1. Resultados de las entrevistas**

Diez y siete años han pasado desde que se colocó el primer letrero en la Isla del Tiburón en Sonora con el objetivo de promover en ella, el desarrollo del turismo y dinamizar la economía de la etnia Conca ´ac (Seri). Algunas acciones de distintos organismos nacionales e internacionales como el (Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), el Wildlife Word Found (WWF), Arizona Game and Fish (AGF), y Diversas organizaciones

no gubernamentales y de investigación como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro de Investigación y Desarrollo A.C (CIAD A.C) entre otras, han intervenido de alguna u otra forma para fomentar el desarrollo del turismo en la Isla del Tiburón sin resultados prometedores. Uno de los elementos que mayormente han determinado el poco éxito de estos proyectos, es la intervención directa de la comunidad étnica en el uso y no uso del patrimonio turístico tangible e intangible. Asunto que requiere de una discusión más profunda sobre la participación de la comunidad en estas acciones, estudio que deberá abarcar la estructura social y organización económica de la comunidad.

Aun con lo anterior, los hallazgos muestran que, en la actualidad, desde hace aproximadamente seis años han salido a la luz varios prestadores de servicios eco turísticos que ofertan viajes a la Isla del Tiburón. Asunto que en un principio podría parecer positivo, pero tras varias entrevistas realizadas vía telefónica con los prestadores de servicios durante el mes de junio – agosto del 2017, se puede evidenciar la nula participación de las instituciones nacionales y estatales en el manejo, administración y control de las acciones realizadas por parte de los guías eco turísticos. Puesto que ellos mismo mencionan en la entrevista que *“no cuentan con supervisión institucional fuera de la que reglamenta la misma comunidad Conca 'ac representada por dos familias”*.

Se pudieron identificar a tres prestadores de servicios, los cuales se dedican a ofertar viajes eco turísticos dentro de la isla, principalmente a orillas de las playas de la misma y en los esteros.

Los meses que mencionan durante la entrevista son de mayor auge de demanda en cuanto a número de turistas que visitan la isla son “de enero a junio y de agosto a diciembre”. Es mencionado a la vez, que su segmento principal “son grupos organizados de estudiantes de los distintos niveles - primaria, secundaria, preparatoria, universidades - y los habitantes de la ciudad de Hermosillo, ya que del total de turistas que atienden (que no son de grupos organizados) el 80% son habitantes de la capital de Sonora, el resto se trata de visitantes

nacionales – originarios de otros estados de la República Mexicana e internacionales – estadounidenses, canadienses e inclusive franceses-“.

Considerando que son tres los prestadores de servicios turísticos identificados y entrevistados, fue mencionado por los mismos que se realiza un promedio de entre tres viajes mensuales por cada uno. Uno de ellos menciona que ya ha realizado – a la fecha de la entrevista – 204 viajes desde el 2010, viajes con un promedio de 45 personas, pagando cada uno entre 350 y 450 pesos por un paseo de aproximadamente 12 horas. El número de viajes anuales promedio por prestador de servicios es de 34, lo que da un promedio anual de 2.8 viajes mensuales por prestador. Lo que equivale entre 8 y 9 viajes mensuales que son ofertados y vendidos a la Isla del Tiburón.

Basándose exclusivamente en los datos obtenidos mediante entrevista telefónica con los prestadores de servicios, se tiene entre **360 y 405 visitantes mensuales en la comunidad étnica**. Dejando un promedio de entre \$141,750 a 182,250 pesos mensuales. Correspondiendo aproximadamente un margen de \$48,600 y \$60,750 pesos por prestador de servicio. También se logró obtener (en el transcurso de la entrevista) que al grupo que encabeza el *Sr. Antonio* se le entrega un porcentaje de la ganancia de entre \$4,000.00 a \$15,000.00 pesos por viaje por prestador de servicios turísticos. Quedando claro que el destino cultural étnico de la Isla del Tiburón es altamente demandado y aceptado por el consumidor turístico local, nacional e internacional que tiene preferencias por estos destinos culturales étnicos.

La participación de la comunidad que se percibe por parte del turista como una actividad que se ofrece durante su recorrido es: **un baile típico y un juego tradicional, así como la pintura del rostro y la sanación espiritual**. Los Conca ´as participantes en estas actividades son contactados por el *Sr. Antonio*, mismo que paga sus servicios de manera directa, por lo que se desconoce cuánto ganan los danzantes, las mujeres y el sanador (chaman) por su intervención – manifestación - a los turistas.

A pesar de la existencia de instituciones nacionales como la Comisión de Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) que reconoce como primera acción en las zonas insulares lograr la conservación de las mismas localizadas en el Golfo de California, que la Isla del Tiburón es decretada desde 1963 como Zona de Reserva Natural y Refugio para la Fauna Silvestre Natural, para proteger a fauna silvestre amenazada y que posteriormente en 1978 se presentó en el Diario Oficial de la Federación un decreto que la establece como Zona de Reserva y Refugio de Aves Migratorias y de la Fauna Silvestre y que más adelante en el año 2000 todas las islas del Golfo de California en la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, conglomerado de islas que es reconocido a nivel internacional como sistemas insulares ecológicamente menos impactados y que pueden considerarse como laboratorios naturales primordiales; esta institución federal, no es considerada ni por los prestadores de servicios ni por la comunidad de Punta Chueca para utilizar y explotar los recursos naturales de la Isla.

En entrevista, uno de los prestadores de servicios eco turísticos expresó que:

*“ ..no tengo por qué tener autorización de la CONANP ni de nadie, yo me arregle con los Seris directamente... ellos son los dueños de la Isla... y Antonio tiene la autorización del Consejo de Ancianos... es el único permiso que necesito ”*

Por lo que, ni las instituciones internacionales, nacionales, estatales o municipales responsables de salvaguardar los recursos naturales han intervenido de manera directa en la administración y ejecución de las actividades que se ejecutan dentro de las zonas núcleo o de amortiguamiento y de las áreas contempladas en su plan de manejo y la aplicación correcta del mismo.

La actividad turística por lo tanto queda a criterio de los prestadores de servicios y de la familia – gremio participante.

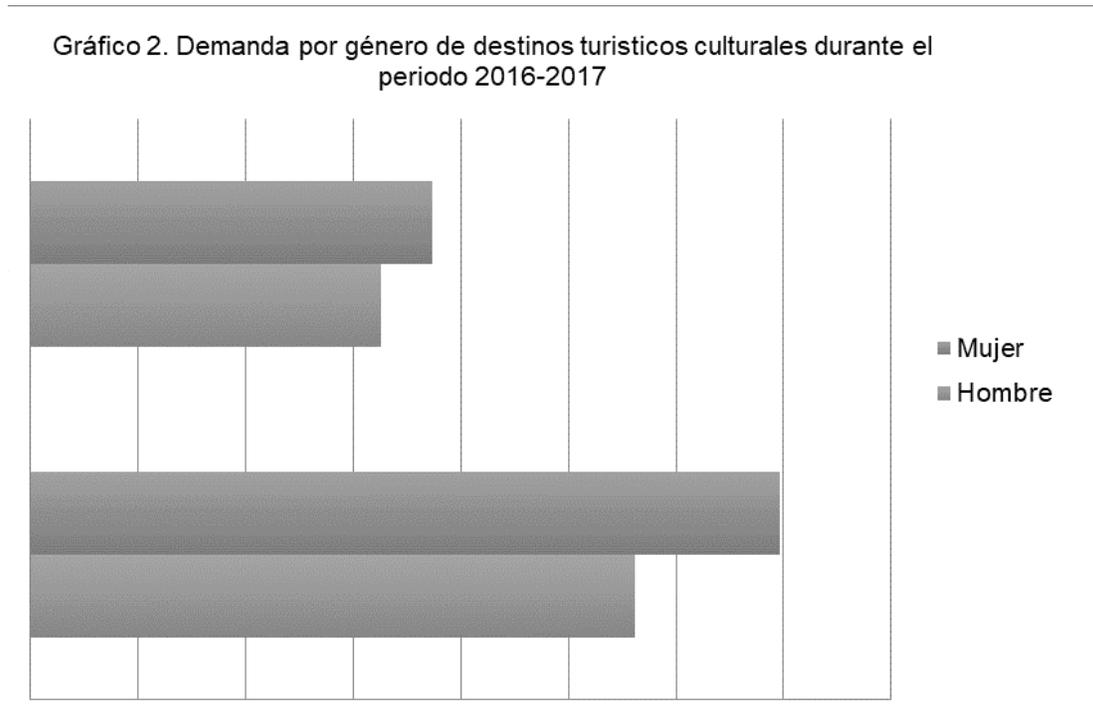
Para determinar la demanda de productos turísticos culturales para el estado de Sonora, se trabajó con los datos arrojados por los libros de registro del Museo de Arte Contemporáneo

de Sonora (MUSAS), arrojando los resultados que se presentan mediante el gráfico 1 y 2.



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a los resultados presentados en el gráfico se observa coincidencia de lo expresado por uno de los guías turísticos al mencionar que los grupos que mayormente atiende son los organizados, es decir lo que provienen de escuelas de distintos niveles educativos (primaria, secundaria y preparatoria).



Fuente: Elaboración propia

Mientras que en el gráfico 2, puede observarse que considerando el crecimiento entre el primer año (2016) al segundo (2017), la demanda de los destinos culturales puede ir en crecimiento y uno de los hallazgos muestran que este tipo de destinos es demandado con mayor frecuencia por el género femenino que por el masculino en ambos años.

### 3. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos y retomando que el objetivo del trabajo de investigación fue: analizar basado en datos primarios la demanda de recorridos turísticos culturales étnicos ofertados hacia la Isla del Tiburón durante el periodo 2016-2017 con la finalidad de proyectar el beneficio económico que la actividad turística puede conducir a las etnias del norte de México.

Por lo que se concluye que el objetivo planteado en el trabajo se logró, determinando que:

- a) El valorar o revalorar el patrimonio cultural étnico del norte de México como una estrategia de desarrollo regional tendiente a disminuir las desigualdades sociales y de bienestar de vida, son posibles.
- b) La apertura a la aceptación de poner al disfrute de los visitantes sus manifestaciones y estilo de vida es posible y de manera paulatina se ha estado presentando en el norte de México con la etnia Conca ‘ac.
- c) La demanda de los destinos turísticos culturales étnicos en el norte de México es de tipo local, nacional e internacional.
- d) Los visitantes que mayor demanda de destinos turísticos culturales étnicos son los grupos organizados
- e) Las manifestaciones que a la fecha se realizan para el disfrute y aprendizaje del visitante son los juegos tradicionales, danzas, pintura corporal (rostro) y técnicas de salud espiritual
- f) Se presenta un crecimiento en la demanda de los destinos turísticos culturales étnicos
- g) El género que mayor demanda de destinos turísticos culturales étnicos presenta es el femenino.
- h) El turismo cultural étnico diseñado, implementado y bajo las gestiones administrativa correctas puede ser una estrategia efectiva para disminuir las desigualdades sociales y territoriales en el norte de México
- i) El turismo cultural étnico bajo las gestiones correctas puede ser una medida para el rescate del patrimonio cultural étnico del norte de México
- j) Se aporta una definición específica del Turismo Cultural Étnico: ***“Aquel desplazamiento que se realiza por parte del turista con la finalidad de interactuar con las manifestaciones y modo de vida de las comunidades originarias (etnias) integradas en el espacio turístico”.***

#### **4. BIBLIOGRAFÍA**

*Aguilar Valenzuela Rubén. (2014) Revisado el 2 de enero del 2019*  
<https://www.animalpolitico.com/blogueros-lo-que-quiso-decir/2014/02/11/las-etnias-de-mexico/>

Barretto, M. (2005). Turismo étnico y tradiciones inventadas. Universidad de Caxias do Sul, El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: concepciones teóricas y modelos de aplicación.

Boullón, Roberto C. (4a Ed) (2006). Planificación del Espacio Turístico. México: Trillas

Bourillón, L., A. Cantún, F. Eccardi, E. Lira, J. Ramírez, E. Velarde y A. Zavala. 1988. Islas del Golfo de California. SG-UNAM, 292 pp.

Camou, H.E. 1985. Historia general de Sonora. Historia contemporánea de Sonora: 1929-1984. Publicaciones del Gobierno del Estado de Sonora. Tomo V., pp. 311-313.

Castaño Cárdenas, Helena (2016). TURISMO ÉTNICO. Las comunidades indígenas y los atractivos naturales de sur de Colombia. Revista Intersección: Eventos, turismo, gastronomía y moda. Año 2, N3. ISSN 2357 -5875. Tecnología en Organización de Eventos. Facultad de Comunicación Audiovisual. Grupo de Investigación en Comunicación-GIC. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Medellín-Colombia & Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí-UASLP-México. Págs. 61-71

Comisión de Fomento al Turismo. <http://www.turismo.sonora.gob.mx/>, rescatado el día 17 de febrero de 2017.

*DIARIO OFICIAL (2014). Consultado el 2 de enero del 2019*

Journal of Tourism and Heritage Research (2019), vol. 2, n° 2, pp. 49-73. Robles, Moreno y Camarena  
“Revaloración del patrimonio cultural étnico del norte de México y su potencial turístico para disminuir  
las desigualdades socio-territoriales”

---

Difusión Cultural, A.C. <http://www.difusioncultural.org/turismo-cultural/>, rescatado el día  
17 de febrero de 2017.

Drumm A., Moore A. (2005). Introducción a la planificación del ecoturismo. Segunda  
Edición. Volumen 1. ISBN 1-886765-15-4. The Natural Conservancy. USA. Págs.  
102.

FERROMEX 2018. [https://www.debate.com.mx/losmochis/Incrementa-la-afluencia-  
turistica-en-el-Chepe-20170204-0120.html](https://www.debate.com.mx/losmochis/Incrementa-la-afluencia-turistica-en-el-Chepe-20170204-0120.html)

Fugueras, Ramón Alberch i. Et. Al. *Archivos y cultura: manual de dinamización*. Ediciones  
TREA, S.L., 2001.

Honey M., (1999). *Ecotourism and Sustainable Development. Who owns Paradise?*. ISBN: 1-  
55963-581-9. USA.

[http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-  
2018.pdf](http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf)

[https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/5166/Tamaura%20Torres%2c%20Erika%2  
0Shander%3b%20Rojas%20Borboa%2c%20Grace%20Marlene.pdf?sequence=1&is  
Allowed=y](https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/5166/Tamaura%20Torres%2c%20Erika%20Shander%3b%20Rojas%20Borboa%2c%20Grace%20Marlene.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

INE. 1993. "Isla Tiburón. Encuesta". En: A. Gómez-Pompa, R. Dirzo et al. (comps.).  
Proyecto de evaluación de áreas naturales protegidas de México. SEDESOL. México.  
Informes de actividades del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, 2013, 2014, 2015  
y 2016.

Instituto Municipal de Cultura y Arte de Hermosillo, <http://www.imcahermosillo.com.mx>,  
rescatado el día 17 de febrero de 2017.

Instituto Nacional de Ecología. Integración de Políticas. SEMARNAP.  
<http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/16/3.html>.

McGee, W.J. 1971. *Los Seris de Sonora*, México. Instituto Nacional Indigenista. México, pp.  
17-75.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Sección Medio Ambiente.

[http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/eltrabajodelaocde.htm#medio\\_ambiente](http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/eltrabajodelaocde.htm#medio_ambiente)

Plan de desarrollo institucional de la Universidad de Sonora 2013-2017.

Programas operativos anuales del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora 2013, 2014, 2015 y 2016.

Robles - Baldenegro, M.E. (1998). Informe Técnico. Proyecto Desarrollo e implementación de actividades eco turísticas en la Isla del Tiburón, Sonora; México. Centro de Datos para la Conservación de la Naturaleza. Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora. Págs. 79.

Robles-Baldenegro, M.E., (1999). Informe Técnico. Proyecto Desarrollo e implementación de actividades eco turísticas en tres comunidades de Sonora, Mesa del Campanero, Isla del Tiburón y Álamos, Sonora; México. Centro de Datos para la Conservación de la Naturaleza. Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora. Págs. 160.

Secretaría de Desarrollo Social (1994). Informe de la situación general en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente 1993-1994. México. ISBN: 968-838-338-4. Págs. 395

SEDUE. 1989. Información básica sobre las Áreas Naturales Protegidas de México. Subsecretaría de Ecología- SINAP. México, pp. 18 y 26.

SEPESCA. 1982. Islas de México. Secretaría de Pesca, 40 pp.

Sitios de internet consultados

Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UINC). Ecoturism.  
[http://www.iucn.org/about/work/programmes/business/bbp\\_work/by\\_sector/tourism/ecotourism/about\\_ecotourism/](http://www.iucn.org/about/work/programmes/business/bbp_work/by_sector/tourism/ecotourism/about_ecotourism/)

Valdez Muñoz, Raúl. Funcionamiento de los programas de turismo cultural en México.

Algunas observaciones críticas. Recuperado de:

<http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf19/articulo3.pdf>

Veldez Muñoz, Raúl. Turismo Cultural: la Experiencia Mexicana. Caderno Virtual de Turismo, vol. 3, núm. 1, 2003, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Río de Janeiro, Brasil, pp. 18-33.

Villanueva Bazán, Gustavo. Et. Al. *Manual de procedimientos técnicos para archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002.